



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO DONADO CAMACHO
Vereda El Tablazo-Rionegro
NIT. 811020415-0
DANE SEDE PRINCIPAL 205615000516
DANE SEDE TABLACITO 205615000311

NORMAS DE BIOSEGURIDAD

El comité de alternancia en mutuo acuerdo y buscando concientizar a la comunidad educativa sobre las prácticas de auto cuidado establecida en el protocolo de bioseguridad de la I.E. Antonio Donado Camacho resuelve como normas sancionatorias para los estudiantes que no cumplan con los protocolos las siguientes:

1. Uso adecuado del tapabocas obligatorio: Se realizará un llamado de atención verbal, segunda vez por escrito y tercera vez suspensión acorde a la asistencia presencial, continuará asistiendo de manera virtual y cumpliendo con todos los trabajos establecidos por los docentes de cada área.
2. Distanciamiento social: Si un estudiante va a consumir alimentos debe conservar el distanciamiento mínimo de un metro ya que estará expuesto. Si se incumple por primera vez se realizará un llamado de atención verbal, por segunda vez se realizará por escrito, por tercera vez sanción. (según la trayectoria en la convivencia del estudiante se decide si la sanción es pedagógica o punitiva).
3. Ingreso de alimentos a la Institución: Si se encuentra el estudiante dentro de la Institución no podrá ni salir, ni comprar o solicitar a terceros la compra de ellos ya que se pone en riesgo a la comunidad educativa. Se prohíbe compartir alimentos de boca en boca o que sean manipulados por varias personas ya que es donde se presentan más focos de contagio. Al incumplir este acto se realizará una sanción con suspensión a clases presenciales.
4. Ingreso de los estudiantes a la Institución para realizar los protocolos de bioseguridad: Se establece un horario de entrada por grupos con un lapso de 5 minutos para el nuevo ingreso, si el estudiante no esta en el momento de ingreso deberá esperar hasta que termine el grupo siguiente para evitar aglomeraciones en la entrada y retraso en el inicio de las clases.

En caso de lluvia los estudiantes reciben gel antibacterial en la entrada y se realizara la toma de temperatura dentro del aula.



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO DONADO CAMACHO
Vereda El Tablazo-Rionegro
NIT. 811020415-0
DANE SEDE PRINCIPAL 205615000516
DANE SEDE TABLACITO 205615000311

5. Si me cuido, cuido a los demás; en caso de presentar algún síntoma asociado a gripe con malestar general, diarrea, fiebre, dolor de cabeza, entre otros me abstengo de asistir a la institución, en caso de presentar uno de estos síntomas dentro de la institución deberá informar al docente, líder PRASS o algún miembro de la Institución Educativa para activar la ruta establecida para estos casos.
El no cumplimiento de esta norma será sancionado con suspensión a la asistencia presencial.
6. En caso de presentarse un caso positivo de un estudiante, el grupo será aislado y se activa la ruta para realizar seguimiento continuo. Los estudiantes continuarán su proceso académico de manera virtual hasta cumplir la cuarentena establecida por la seccional de salud.
7. La permanencia en el aula se realizará siempre en el puesto asignado y demarcada con el distanciamiento establecido, la puerta y ventanas deben estar abiertas en todo momento para permitir la circulación constante del aire.
8. Manejo de residuos: En las canecas verdes ubicadas en la entrada de la institución solo se debe depositar las toallas de manos, en la caneca negra se depositan los residuos COVID (guantes y tapabocas), en las demás canecas se depositará envolturas de mecato, papel entre otras.
9. Unidades sanitarias: el ingreso en los baños debe ser de acuerdo al aforo establecido y solo usar los baños habilitados.
10. Se recomienda por protocolos de bioseguridad que cada estudiante tenga de maneras personalizada y para uso constante el gel o alcohol, de lo contrario deberá realizar lavado de manos cada dos horas.
11. Los estudiantes deben realizar el aseo de las aulas y dejar los salones abiertos para que el personal encargado de la desinfección ingrese a realizarla.